

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, Despacho comisorio 2022-00603-00, librado por el Juzgado Sexto Civil Municipal sede Pereira, dentro de ejecución adelantada por INÉS EDILIA BURGOS ÁLVAREZ, con el ánimo de obtener el perfeccionamiento de medida, radicado al 2022-00007-00. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 27 de septiembre de 2022.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2022).

Se recibe despacho comisorio radicado al 2022-00603-00, librado por el Juzgado Sexto Civil Municipal sede Pereira, Risaralda, dentro de ejecución iniciada por INÉS EDILIA BURGOS ÁLVAREZ, frente a los señores YESID RAMÍREZ VELÁSQUEZ y MARÍA DORA PÉREZ PATIÑO.

La comisión persigue el secuestro del establecimiento de comercio denominado RESTAURANTE POLLOS Y MÁS, ubicado en la carrera 8 número 8 – 53, propiedad de la codemanada.

Dee advertir esta despachadora judicial que esta oficina carece de lista de auxiliares de la justicia para la diligencia, de igual manera la cabecera de circuito; por lo que, se solicitará a la oficina comitente la designación de secuestro de la lista de esa célula judicial para cumplir con lo mandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



**LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.**

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 156 del 29/9/2022



**DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO**